



RESOLUCIÓN DEFINITIVA
CONVOCATORIA DE AYUDAS AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES
DESPLAZADOS FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL
CURSO 2025-2026

Con motivo de la convocatoria de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal del curso 2025-2026. Y una vez valorados los expedientes según las bases de dicha convocatoria, se consideran beneficiarios los siguientes:

DNI

06321527T	20616550V
20619669P	20616550H
05981496R	05971322Q
20616040J	24498324N
05973252Z	06622988T
20616094K	20616039N
42256346X	24498318Y
05973827Z	71722967C
06304275K	05982878A
24498641F	20616405X
24498393N	05728770E
70594156A	05729668T
05739640J	06305514H
06625465Q	05722935Y
05971094H	24498736X
05739867X	06305158F



Y se consideran desfavorables por los motivos que se especifican, los siguientes:

DNI.	MOTIVO
20620000V	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
05737671E	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
05971832C	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
20619581N	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
05737671E	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
08129354G	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
20619774K	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
05971831L	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
06623477Y	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
06623924Q	SUPERA BAREMO ECONÓMICO
06305438B	ANULADA POR SU VOLUNTAD, NO PRESENTA DECLARACIÓN DEL PADRE.
06624532A	PRESENTADA FUERA DE PLAZO
20618566D	CURSA EN DAIMIEL
Y4834193J	CURSA EN DAIMIEL
05716761L	PRESENTADA FUERA DE PLAZO
01870697S	PRESENTADA FUERA DE PLAZO



Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su publicación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.